

Guayaquil, junio 10 del 2007

Señores
Accionistas CERATI SA
Ciudad.

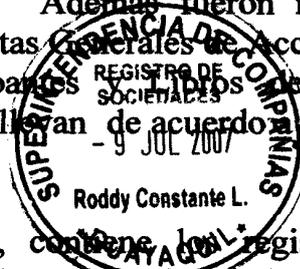
Señores Accionistas:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de CERATI SA. RUC # 0992369698001 y Expediente No. 116777, me permito poner a vuestro conocimiento, el presente informe, relacionado con la revisión y dictamen a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2006.

Este informe se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, basándose en soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por consiguiente, dichos Estados Financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación Económica Financiera de la empresa. Además fueron revisados los correspondientes Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

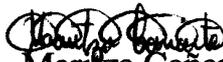
El Libro de Acciones y Accionistas, contiene los registros de los accionistas que constan en la escritura de constitución de la compañía y en la reforma estatutaria.



Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para los trámites y fines consiguientes.

Atentamente,


Maritza Cañarte C.
Comisario Reg. # 6210

